LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JENNY STEFANIA PRADA LUCANO Cédula 1075662673 (Madre), GUSTAVO ADOLFO PEDRAZA RODRIGUEZ Cédula 1075388361 (Padre) de MARIA JOSE PEDRAZA PRADA Registro de nacimiento 1076250533, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 7 No 1-80 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21456378

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/06/2025

Desfijar el: 12/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

TATIANA CARRIZOSA MARTINEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Zipaquirá
Cundinamarca